

SOLICITUD LICENCIAS VARIAS

TODA LA INFORMACIÓN PERSONAL FACILITADA SE MANTENDRÁ DE FORMA CONFIDENCIAL Y PROTEGIDA Y NO SERÁ, EN NINGÚN CASO, UTILIZADA PARA OTROS FINES DIFERENTES DE LA TRAMITACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, NI ENTREGADA A TERCERAS PERSONAS SIN SU CONSENTIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA LEY ESPAÑOLA LOPD (LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.)

I – DATOS DEL/LA SOLICITANTE							
Nombre:					DNI/CIF:		
Dirección:						Nº	
Portal:		Bloque:		Escalera:		Piso:	
				Puerta :			Local:
Localidad:							
Provincia:						Código Postal:	
Teléfonos:						FAX:	
Correo electrónico:							
Representante:							

II - IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA OBJETO DE LA SOLICITUD							
<input type="checkbox"/>	PARCELA	<input type="checkbox"/>	VIVIENDA	<input type="checkbox"/>	LOCAL	<input type="checkbox"/>	NAVE INDUSTRIAL
Dirección:						Nº	
Portal:		Bloque:		Escalera:		Piso:	
				Puerta :			Local:
Referencia Catastral:							

III – OBJETO DE LA SOLICITUD							

IV – DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA			
1.-		4.-	
2.-		5.-	
3.-		6.-	

Mairena del Aljarafe, a de de 201
EL/LA SOLICITANTE



● CONTROL DOCUMENTACIÓN	
<input type="checkbox"/>	CONFORME, documentación completa
<input type="checkbox"/>	NO CONFORME. Faltan los documentos __/__/__/__/__ En virtud de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras la modificación introducida por la Ley 4/99, deberá presentar la documentación que se le requiere en el plazo de 10 días, advirtiéndole de que, si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley anteriormente señalada. ENTERADO EL/LA SOLICITANTE POR EL SERVICIO DEL REGISTRO